

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24325 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FUENLAMAR, S.L.
Y FUENLAMAR CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 589/08, ejecución núm. 77/09, seguido en este Juzgado a instancia de don Carlos Aníbal Puruncaja Hidalgo, contra Construcciones y Reformas Fuenlamar, S.L., y Fuenlamar Construcciones y Obras S.L., se ha dictado con fecha 29-06-2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.846,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090054243-1